

05/03/2024

Puerto Aysén: Fiscalía logra condena contra imputado por homicidio frustrado

Tras una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Puerto Aysén, fue condenado un imputado de 33 años como autor del delito de homicidio simple en grado de frustrado, cometido el 4 de marzo del año pasado en dicha comuna. Al juicio compareció el fiscal jefe de Puerto Aysén, Pedro Poblete Viejo, quien solicitó diligencias investigativas a la Sección de Investigación Policial SIP y Labocar de



Carabineros, sumado a pericias y un informe de lesiones del Servicio Médico Legal.

La pena impuesta por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal contra el imputado fue de siete años de cárcel, pena que deberá cumplir de manera efectiva.

De acuerdo a lo acreditado por la Fiscalía en el juicio, el 4 de marzo de 2023, entre las 12.00 y 13.00 horas aproximadamente, el acusado se encontraba en su domicilio de Puerto Aysén, en compañía de la víctima a quien apuñaló con un cuchillo de 20 centímetros de hoja en el muslo derecho, además de ocasionarle lesiones en ambas extremidades inferiores.

La víctima resultó con lesiones que, de no mediar una atención médica oportuna, le habrían ocasionado la muerte. Además, la víctima resultó con la amputación de su extremidad inferior derecha.

En este caso y durante la realización del juicio oral, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía acompañó al afectado y le entregó información para acompañarlo en esta instancia del proceso penal.